

## **PLAN DE TRABAJO 2008 – 2010**

### **COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

#### **CIUDADES y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS**

#### **1.- Misión y antecedentes**

La Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa (CISDP) de la organización mundial “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” (CGLU) tiene por misión profundizar en las siguientes temáticas urbanas emergentes: (i) la respuesta institucional de los gobiernos locales a la pobreza y exclusión urbanas mediante el diseño de políticas locales de inclusión social, (ii) el fortalecimiento de la calidad democrática mediante políticas de participación ciudadana y (iii) el papel de los gobiernos locales como garantes de los derechos humanos en la ciudad.

El origen de la CISDP se halla en el Foro de Autoridades Locales (FAL), espacio de reflexión y discusión política entre autoridades locales de todo el mundo que se celebra desde 2001 de forma simultánea al Foro Social Mundial. La Red FAL tiene entre sus objetivos construir y desarrollar, junto con la sociedad civil, alternativas de gestión pública que promuevan la inclusión social y la democracia participativa<sup>1</sup>. En el año 2005, el FAL promovió la creación de la CISDP en el marco del Bureau Ejecutivo de CGLU, celebrado en Pekín.

A lo largo del primer período de trabajo (2005-2007), la CISDP ha promovido la participación de CGLU en los Foros Sociales Mundiales de Caracas (Venezuela, 2006) y Nairobi (Kenya, 2007); ha contribuido a la realización de las dos últimas ediciones del FAL (Caracas y Nairobi); ha creado y dinamizado tres grupos de trabajo (inclusión social, democracia participativa y ciudadanía global: derechos humanos e inmigración) que han generado un debate y definición conceptual de estos ejes temáticos; ha iniciado la creación de un banco de experiencias innovadoras en materia de inclusión social; y, finalmente, ha organizado el “1r Seminario Internacional de Políticas Sociales Innovadoras para la Inclusión Social” (Barcelona, 2007), a raíz del cual se ha elaborado un documento de posición política en materia de inclusión social que se discutirá en el seno del Bureau Ejecutivo de CGLU a lo largo de 2008.

Actualmente, la CISDP está integrada por más de sesenta ciudades de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio.

#### **2.- Plan de Trabajo 2008 – 2010**

En el II Congreso Mundial de CGLU, celebrado en Jeju (Corea del Sur) del 28 al 31 de octubre de 2007, la CISDP presentó con éxito los resultados del trabajo realizado de 2005 a 2007. Para el presente mandato (2008 – 2010), la CISDP ha definido el siguiente Plan de Trabajo, integrado por 6 objetivos estratégicos y 27 compromisos de acción.

---

<sup>1</sup> Para más información acerca de la Red FAL, visiten la página [www.redfal.org](http://www.redfal.org)

**a) Promover la generación e intercambio de políticas innovadoras de inclusión social y potenciar la definición de conceptos, políticas y prácticas en materia de inclusión social**

- ✓ Ampliar el banco de datos de políticas de inclusión social mediante la recopilación y sistematización de políticas de inclusión que contemplen profundizar la participación ciudadana, elaborar políticas concertadas con la sociedad civil organizada y fomentar políticas multisectoriales. Este banco de datos cuenta por el momento de un total de 54 políticas documentadas.
- ✓ Hacer un diagnóstico de las políticas recopiladas con la finalidad de extraer lineamientos para fomentar las políticas de inclusión social en el ámbito local. Elaborar indicadores de exclusión e inclusión social. Diseñar y desarrollar un observatorio de inclusión social en las ciudades.
- ✓ Difundir los resultados del “1r Seminario Internacional de Políticas Locales Innovadoras para la Inclusión Social” (Barcelona, 27 – 28 septiembre 2007) mediante (i) la publicación de un análisis transversal de las 15 políticas presentadas y discutidas en el Seminario; y (ii) la presentación y discusión en el marco de CGLU del texto de posición política en materia de inclusión social que resultó de los debates del Seminario. Se pretende que el documento posicione a CGLU en lo referente a cómo se deberían definir y abordar las políticas de inclusión en el marco de la organización, y que sirva para la interlocución de CGLU con otras organizaciones y/o agencias internacionales.
- ✓ Contribuir a la organización de la VI Conferencia Internacional de AERYC (Movimiento América – Europa de Regiones y Ciudades) sobre “Cohesión Social y gobernanza democrática. Para unas ciudades y regiones más inclusivas” (Barcelona, 28 – 29 noviembre 2008).
- ✓ Organizar el “I Congreso Internacional de Políticas Innovadoras de Inclusión Social” (Barcelona, 2010).

**b) Promover la generación e intercambio de políticas innovadoras de democracia participativa y potenciar la definición de conceptos, políticas y prácticas en materia de democracia participativa**

- ✓ Definir un documento de posición política sobre democracia participativa.
- ✓ Definir una propuesta política programática en materia de democracia participativa y posicionarla en las agendas de los gobiernos locales, asociaciones de municipios, marcos normativos estatales y organismos multilaterales. Analizar el estado de incorporación de la propuesta en las agendas políticas locales.
- ✓ Articular el trabajo de la CISDP con el del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP). Participar activamente en la organización de la VIII Conferencia Anual del OIDP “Interculturalidad y Participación Ciudadana” (La Paz, 19 – 21 noviembre 2008).
- ✓ Difundir los resultados de trabajo, especialmente hacia la sociedad civil organizada.

**c) Promover el compromiso de los gobiernos locales entorno a los derechos humanos y elaborar una “Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad”**

- ✓ Elaborar un texto de ámbito mundial y perspectiva multicultural que recoja un articulado de unos 8 - 10 derechos humanos fundamentales que toda ciudad debería de reconocer, proteger y realizar.

- ✓ Elaborar una “agenda” o programa de acción municipal para cada derecho humano reconocido en la Carta-Agenda, donde queden definidos los compromisos municipales necesarios para implementar la carta de derechos humanos. Definir un calendario de ejecución para la “agenda” o programa de acción municipal y diseñar unos indicadores que permitan evaluar el grado de éxito conseguido en la implementación de la Carta-Agenda.
- ✓ Implicar a un gran nombre y variedad de actores en el proceso de reflexión y redacción de la Carta-Agenda (autoridades locales, movimientos sociales, organizaciones internacionales, sociedad civil y expertos de todo el mundo) mediante un proceso participativo virtual que legitime el resultado del proyecto.
- ✓ Conseguir un compromiso político efectivo y real de las autoridades locales implicadas. Difundir a escala mundial la Carta-Agenda e implementarla a escala local mediante la adaptación de normativas municipales y el diseño de políticas públicas inclusivas.
- ✓ Participar en la organización de la VI Conferencia Europea por los Derechos Humanos en la Ciudad (Ginebra, 8 – 9 diciembre 2008) y contribuir a la difusión e implementación de la “Carta Europea para la Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad”

#### **d) Definir una estrategia de comunicación de la CISDP**

- ✓ Crear e implementar una web para la CISDP. Gestionar y actualizar los contenidos. Dinamizar el foro de debate virtual.
- ✓ Elaborar boletines de información mensuales que favorezcan la difusión del trabajo de la CISDP.
- ✓ Idear material de difusión (folletos, carpetas, etc.).
- ✓ Coordinar las publicaciones que resulten del trabajo de la CISDP.

#### **e) Coordinar el trabajo de la CISDP con las políticas de CGLU**

- ✓ Difundir el trabajo de la CISDP en el seno de CGLU e incidir en la posición política de CGLU en relación a los ejes de trabajo de la CISDP. Trabajar para que la inclusión social sea el eje temático del Consejo Mundial de CGLU (Istanbul, 2008) y del II Congreso Mundial de CGLU (Chile, 2010).
- ✓ Contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de CGLU relacionados con los ejes temáticos de la CISDP.
- ✓ Articular el trabajo de la CISDP con las secciones regionales de CGLU y con otras comisiones y / o grupos de trabajo, en especial la Comisión de Ciudades Periféricas, la Comisión de Cooperación Descentralizada y la Comisión de los Objetivos del Milenio.

#### **f) Articular el trabajo de la CISDP con otras redes u organizaciones internacionales**

- ✓ Red FAL: Contribuir a la organización de seminarios temáticos y prestar apoyo técnico para la organización de los Foros de Autoridades Locales.
- ✓ OIAP: Formar parte del Jurado de la III Distinción de “Buena Práctica en Participación Ciudadana”. Participar activamente en la organización de la VIII Conferencia Anual del OIAP (La Paz, 19 – 21 noviembre 2008). Promover el intercambio de información y difundir las actividades OIAP a los miembros de la CISDP. Definir otros acuerdos de colaboración.

- ✓ UN – Habitat y UNESCO: Establecer líneas de colaboración con estas agencias en el marco del convenio firmado con CGLU. Participar activamente en el IV Foro Urbano Mundial (Nanking, 3 – 7 noviembre 2008).
- ✓ URB-AL: Colaborar con el desarrollo de proyectos URB-AL que contribuyan a promover la inclusión social, la democracia participativa y/o los derechos humanos en la ciudad
- ✓ Estimular la articulación de la CISDP con otras redes u organizaciones internacionales afines al trabajo de la Comisión.
- ✓ Promover el contacto de la CISDP con centros universitarios expertos en los ejes temáticos de la Comisión.

### **3.- Organización y funcionamiento**

#### **3.1.- Composición**

La CISDP está integrada por:

- gobiernos locales (electos a título individual o asociaciones de gobiernos locales)
- colaboradores (instituciones, organizaciones o expertos)

Los miembros de la Comisión tienen acceso a los datos, información y documentación de la CISDP. La adhesión a la CISDP es gratuita y deberá formalizarse a través del Secretariado Mundial de CGLU.

La estructura de gobierno de la CISDP velará por una suficiente representación geográfica de los miembros de Comisión y promoverá la adhesión a CGLU de aquellos miembros que sólo formen parte de la CISDP.

A fecha de marzo de 2008, la CISDP está integrada por más de sesenta gobiernos locales de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio<sup>2</sup>.

#### **3.2.- Estructura**

##### Presidencia

- Barcelona (España)
- Guarulhos (Brasil)

##### Vice-Presidencias

- Saint Denis (Francia)
- Provincia de Milano (Italia)
- Ecatepec de Morelos (México)

##### Grupos de Trabajo

- Inclusión Social (Barcelona)
- Democracia Participativa (Ecatepec de Morelos)
- Derechos Humanos y Gobiernos Locales (Nantes – Pays de la Loire)

---

<sup>2</sup> Ver el listado de miembros en el documento anexo.

Secretaría Técnica – Ejecutiva  
▪ Barcelona (España)

Plenario de la Comisión

Las ciudades que ostentan la Presidencia, las Vice-Presidencias y las que lideran los Grupos de Trabajo conforman el Comité de Coordinación de la Comisión.

### **3.3.- Funciones**

#### Plenario de la Comisión:

- ✓ Definir la orientación política de la CISDP.
- ✓ Promover y difundir la misión de la CISDP.
- ✓ Proponer e implementar el Plan de Trabajo.
- ✓ Participar en las actividades organizadas por la CISDP.
- ✓ Prestar apoyo a la Secretaría Técnica Ejecutiva para el desarrollo general de sus funciones

#### Presidencia y Vice-Presidencias:

Desempeñar las funciones generales de los miembros y las siguientes funciones específicas:

- ✓ Representar políticamente a la CISDP.
- ✓ Articular la relación política de la CISDP con CGLU y con otras redes u organizaciones internacionales.

#### Comité de Coordinación:

Desempeñar las funciones generales de los miembros y las siguientes funciones específicas:

- ✓ Acompañar a la Secretaría Técnica Ejecutiva en el desarrollo de sus funciones ejecutivas.
- ✓ Garantizar la continuidad de la CISDP en los períodos comprendidos entre las dos reuniones bianuales.

#### Secretaría Técnica Ejecutiva:

- ✓ Impulsar y coordinar la ejecución del Plan de Trabajo. Dinamizar los Grupos de Trabajo y prestar apoyo técnico a los miembros.
- ✓ Promover una campaña de definición de conceptos, políticas y prácticas del ámbito de la inclusión social, la democracia participativa y los derechos humanos en la ciudad. Organizar un seminario anual referente a estos temas.
- ✓ Garantizar la coordinación de la CISDP en el marco del Plan de Trabajo de CGLU.

- ✓ Estimular la relación y el trabajo conjunto con otras redes u organizaciones internacionales.
- ✓ Convocar y hacer el seguimiento temático de las dos reuniones bianuales de la CISDP.
- ✓ Definir e implementar la estrategia comunicativa para la CISDP

### **3. 4.- Funcionamiento**

La CISDP se reúne dos veces al año para coordinar y dar seguimiento al desarrollo del Plan de Trabajo. En la medida de lo posible, una reunión de la CISDP acompañará a las reuniones del Bureau Ejecutivo y del Consejo Mundial de CGLU, mientras que la otra acompañará a alguna actividad temática organizada por alguna red u organización internacional con la que la CISDP articule su trabajo. La orientación política y estratégica de la CISDP se concretará en estas dos reuniones. Las decisiones se tomarán por consenso o, en su defecto, por mayoría absoluta. La Secretaría Técnica Ejecutiva informará debidamente a los miembros de la CISDP que no hayan podido asistir a las reuniones bianuales.

Asimismo, la CISDP podrá reunirse entorno aquellas actividades donde coincidan varios de sus miembros. La Secretaría Técnica Ejecutiva comunicará las eventuales propuestas que surjan de estos encuentros al resto de miembros de la CISDP para su valoración.

Las lenguas oficiales de la CISDP son el español, el inglés y el francés. La financiación de la CISDP deberá asegurarse a través de su Presidencia.

### **4. Presupuesto**

El Ayuntamiento de Barcelona ha asumido la financiación de la CISDP durante el mandato 2008 – 2010. La dotación económica prevista asciende a 100.000 €/ año aproximadamente.

### **5. Miembros**

La lista actualizada de miembros de la CISDP puede consultarse en:  
[www.cities-localgovernments.org/CISDP](http://www.cities-localgovernments.org/CISDP)